Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 10de abril de 1990.-

el presente expediente por el que se tramita la prórroga de adscripción del auxiliar superior de 7a -personal administrativo y técnico- de la Secretaría Electoral de Santiago del Estero señor José César Posse a la Cámara Nacional Electoral y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

auxiliar Prorrogar la adscripción del superior de 7a. (personal administrativo y técnico) José César Posse de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Santiago del Estero, a partir del 1º de abril y por el térmide (6) seis meses, en los términos de lo dispuesto en la resolución nº 1279/79. a la Cámara Nacional Electoral.-

Registrese, hágase saber y archivese.

GORTE BUTTOM NOT LA STRONG